



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

CALIDAD

"GRANDES COSAS SON POSIBLES"

VBI LABOR IBI VIRTVS "DONDE HAY TRABAJO, HAY VIRTUD"

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTEGRADO

2022



SC-CER733050



SI-CER733052





OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar y evaluar el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado de la Escuela, basado en los criterios establecidos, de manera que contribuya a la determinación de la efectividad de los sistemas y proponer recomendaciones para su mejora.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Desde la elaboración del Programa Anual de Auditorías hasta el seguimiento a las actividades del plan de mejoramiento.

CRITERIOS

Requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda Decreto 1499 de 2017 (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), Gestión de Calidad (NTC 9001:2015), Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), Gestión Documental, Ley 019 de 2012 (Ley antitrámites), Gestión Ambiental (NTC 14001:2015), Gestión de Seguridad de la Información (Decreto 2573 de 2014)- (NTC 27001:2013) y Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (Decreto 1443 de 2014)-(NTC 45001:2018).

Decreto 1443 de 2014, Documentación Interna y demás normas reglamentarias.



AUDITADOS

Proceso	Líder de Proceso
Gestión de Informática y Comunicaciones	Jair Contreras
Docencia Bachillerato	Hno. Fernando Luque
Extensión y Proyección Social	Félix Jorge Zea Arias
Gestión de Adquisiciones	Diana Guerrero
Gestión Financiera	Ariel Tovar
Gestión de Talento Humano	Lucybeth Blanchar Maestre
Gestión Documental	Janeth Peña
Gestión de Control Interno	Diana Marcela Córdoba Vargas
Gestión de Calidad	Lenny León
Gestión de Seguridad de la Información	Sandra Guerrero
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Andres Orduz



AUDITORES

Proceso	Responsable de Auditoría
Gestión de Informática y Comunicaciones	Omar Barahona - Martha Herrera
Docencia Bachillerato	Jimena Pimiento - Olga Méndez
Extensión y Proyección Social	Lenny León - Enrique Cardoza
Gestión de Adquisiciones	Martha Herrera - Jimena Pimiento
Gestión Financiera	Lenny León - Martha Rodríguez
Gestión de Talento Humano	Pedro Ayala- Alicia Mancera
Gestión Documental	Alicia Mancera - Nathaly Sáchica
Gestión de Control Interno	Diana Castañeda - Jenny García
Gestión de Calidad	Diana Guerrero - Luis Edo. Yunqu
Gestión de Seguridad de la Información	María E. González - Nathaly Sáchica
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diana Castañeda - Maritza Zabala



	PROCESO	FORTALEZAS	RECOMENDACIONES	NO CONOFRIMIDADES
1	GESTIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES			
2	DOCENCIA BACHILLERATO	8	6	1
3	EXTENSIÓN	4	8	6
4	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	3	6	5
5	GESTIÓN DOCUMENTAL	5	3	3
6	GESTIÓN FINANCIERA	4	3	5
7	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	4	6	2
8	GESTIÓN DE CALIDAD	3	5	0
9	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	3	1	0
10	GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	3	4	1
11	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4	8



NO CONFORMIDADES	FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR
31	41	46





FORTALEZAS

El proceso evidencia acciones de mejora continua con la adopción de un instrumento del estatuto interno de auditoría con vigencia de julio del 2021 mediante el código GCI-DO-01, entendido como un “documento formal que define el propósito, la autoridad, responsabilidad y alcance de la actividad de auditoría interna. Del mismo modo, la estructuración del Código de ética del Auditor mediante código GCI-DO-02 con vigencia de julio del 2021, que establece y comunica los principios y reglas de conducta fundamentales que deben caracterizar el actuar del auditor interno en la ETITC, teniendo en cuenta el Código de Integridad y el Código de Ética del auditor de la Presidencia de la República.

El proceso busca continuamente estrategias para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol y la responsabilidad que cada área tiene frente a los resultados de los seguimientos a los planes de mejoramiento y mapas de riesgos, implementando campañas trimestralmente, en las que, se sensibiliza a los funcionarios sobre la importancia de estos seguimientos en el marco de la mejora continua, así como los resultados e impactos de este ejercicio, esto mediante piezas gráficas y videos, enviadas por correo masivo.

La capacitación no formal permanente con las entidades externas, de las profesionales que integran la oficina, con una intensidad horaria aproximada de 150 horas en temas como: Criterios de accesibilidad Web para Auditorías, Fortalecimiento Competencias y Habilidades dirigidos a Auditores, NTCPE 1000:2020 para colaboradores sin formación, Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados HSEQ, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, Jornada de capacitación E-kogui–perfil control interno, módulos y funcionalidades, Uso del Secop II para entidades Estatales –Configuración de la cuenta 19, Cursos en temas de Seguridad y Salud en el trabajo como abordaje legal –documentación del SGSST, y Programa de entrenamiento sobre la articulación con el control interno en el ejercicio de vigilancia y control fiscal y en el sistemas de alertas de control interno SACI, lo que permite evidenciar el entrenamiento y conocimiento de los temas que componen el Sistema integrado de Gestión y los requisitos legales que debe cumplirse en la Entidad.

ASPECTOS POR MEJORAR

Al realizar la verificación de la información publicada en la página web, con respecto a los informes que emite el área de control interno, se encontró que el documento Plan de mejoramiento institucional Gestión Financiera 2015, no debe estar publicado, según por criterio del mismo proceso, por lo que se recomienda bajarlo de este link, con el fin de no generar confusiones, lo mismo ocurre con el informe de desarrollo administrativo que actualmente se denomina informe por dependencias.



FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDADES
<p>La labor adelanta para conocer el impacto socio emocional, teniendo en cuenta la situación de post pandemia, donde se han presentado muchos casos atípicos y se han desarrollado varios trabajos desde psicología y pastoral a través de talleres a padres de familia, talleres de comunicación familiar, rutas de atención según la ley 1620 de 2013 (derechos sexuales y reproductivos), protocolos de corresponsabilidad, consumo de sustancias psicoactivas, agresión física.</p>	<p>Llevar un control más preciso y detallado de las capacitaciones de estudiantes en la que se incluya claramente quiénes deben participar, cuántos participaron, cuántos evaluaron y las estrategias de mejora que se definieron a partir de la evaluación.</p>	<p>Se evidenció incumplimiento al numeral 7.5 de la NTC ISO 9001:2015 ya que la papelería utilizada en el documento análisis de datos encuesta caracterización de necesidades es obsoleta situación que permite verificar que no se han seguido los lineamientos definidos en el manual de identidad corporativa vigente; así mismo se cuenta con listados de asistencia firmados por padres de familia, en los cuales no se diligenció la parte superior del formato en el que se incluya nombre de la actividad, fecha y hora. Así mismo, no se pudo evidenciar el seguimiento y acompañamiento realizado al estudiante ACUÑA de 1101 ya que no se presentó el compromiso firmado durante el primer período académico. De igual forma la carpeta del grado 901 se encuentra incompleta ya que falta la socialización del manual de convivencia como proceso de reinducción.</p>
<p>Se cuenta con los informes de la Escuela de Padres y con el resultado de las evaluaciones en los talleres se ha programado capacitaciones específicas. Dichos talleres han sido evaluados por los padres, como excelentes.</p>	<p>Se recomienda que en el mapa de riesgos del proceso se incluya como un control para ejecutar o verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Convivencia de los Estudiantes y en el Sistema Institucional de Evaluación, la plataforma de gnosoft ya que se pudo evidenciar que en ella se registran todas las observaciones comportamentales, académicas y de orientación.</p>	
<p>A partir de un proyecto de profesores del área de ciencias, procesos y mecánica se está elaborando con los estudiantes materas de material reciclado.</p>	<p>Se recomienda que se solicite al profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo realizar la socialización de la matriz de riesgos y peligros del proceso.</p>	
<p>Se conocen las responsabilidades y se tiene claridad como desde el proceso se participa frente a cada uno de los sistemas de gestión, dando cumplimiento a los criterios definidos en ellos.</p>		
<p>Se cuenta con el centro de atención al docente.</p>		
<p>Desde la plataforma de gnosoft se realiza seguimiento a cada uno de los estudiantes, en ella se registran todas las observaciones de aspectos comportamentales, académicos y de orientación. Los padres de familia con su usuario pueden verificar los registros respectivos.</p>		



FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDADES
<p>Se tiene definido un protocolo para la atención de accidentes el cual es socializado en jornadas pedagógicas y en comunicados enviados a través de gnosoft.</p>	<p>Se recomienda llenar los formatos completamente para poder identificar la actividad desarrolla y la fecha de su ejecución.</p>	
	<p>Se recomienda tener en una carpeta debidamente organizada donde se vea el desarrollo de cada una de las actividades desde su planeación hasta su ejecución con las respectivas evidencias.</p>	
<p>Se conoce la satisfacción de estudiantes y padres de familia a través de la evaluación de las actividades adelantadas y de las felicitaciones que se reciben a partir de la evaluación del servicio prestado.</p>	<p>Se recomienda que se actualice el nombre del procedimiento DBI-PC-01 en el listado de documentos de la página web institucional ya que, actualmente tiene otro nombre.</p>	



FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDADES
<p>Presenta plan de mejora, el hallazgo encontrado corresponde a una mejora realizada por el proceso de seguridad de la información ya que actúa de manera transversal a todos los procesos.</p>	<p>No ha recibido inducción o reinducción para el manejo de residuos, no se tiene claridad del nuevo código de colores en la separación en la fuente. Es necesario solicitar capacitación a Gestión Ambiental sobre estos temas.</p>	<p>Se evidencio que el normograma no se encuentra actualizado, deben dejar solo las normas que tienen relación con el proceso, se deben eliminar todas aquellas que no les apliquen, adicionalmente deben hacer seguimiento al cumplimiento de las normas que se incluyan, se debe incluir la fecha de la última actualización.</p>
<p>Se encuentra que en la anterior auditoria se incluyó como aspecto por mejorar incluir en la caracterización del proceso los requerimientos del decreto 1330 de 2019, actualmente se viene trabajando en la implementación para el proceso.</p>	<p>Fortalecer los procesos de entrega de cargos, específicamente el acta de entrega de los funcionarios que se retiran de la Escuela ya que se puede presentar un riesgo de pérdida de información y conocimiento clave para la ETITC.</p> <p>Se deben buscar mecanismos que faciliten el diligenciamiento de la Encuesta Cero, para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales del proceso.</p>	<p>El personal que hace parte del proceso no cuenta con los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, es necesario que se deje evidencia de solicitud para el cumplimiento de este requerimiento normativo al proceso de GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.</p>
<p>Cuenta con Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos – Extensión.</p>	<p>Se debe realizar el proceso de inducción para el personal que se vincule como parte del equipo del proceso, requerir al área de Gestión de Talento Humano, adelantar el proceso de inducción del profesional responsable del Centro de Lenguas</p>	<p>Revisado el formato EXT-FO-04 Encuesta de satisfacción del curso o diplomado; se verifica el documento implementado en el cual se evidencia que no corresponde con el aprobado como documento controlado del proceso, se debe dar uso al formato establecido por el proceso o hacer los ajustes que correspondan.</p>
<p>El proceso cuenta con licencia de funcionamiento para la prestación de servicios ofrecidos por el Centro de Lenguas (Licencia No. 14-03-2013 expedida por la secretaría de educación de Bogotá).</p>	<p>Validar si se sigue utilizando la plataforma suit.gov.co ya que se encuentra como herramienta de soporte de información sin embargo no se viene utilizando, en caso de no aplicar eliminar del procedimiento (está incluido en el flujograma – Inscripción de aspirantes)</p> <p>Incluir en el contenido programático de los cursos el perfil del docente que lo dictará.</p>	



ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDADES
<p>Ajustar el proceso de envío de archivos digitales (certificados entregados a los estudiantes de los cursos) implementando estrategias de control de seguridad para que no se corra el riesgo de violación de información al momento de conseguir las firmas por quienes intervienen en esta actividad.</p>	<p>No se cuenta con las TRD (Tablas de Retención Documental) actualizadas, se debe adelantar el proceso de actualización para lo cual se debe apoyar con el área de Gestión Documental.</p>
<p>Se tiene claridad sobre el cumplimiento normativo por lo que es necesario implementar la norma NTC555, desde el proceso se realizó formalmente la solicitud de recursos a la Alta Dirección (Plan de necesidades publicado en la página en el menú, transparencia, 4. Planeación presupuesto e informes; 4.4. Plan de acción), aun cuando no se ha adelantado esta implementación NO LE CORRESPONDE al proceso toda vez que la asignación de recursos depende de otros procesos, se recomienda incluir en el informe que se presenta a la Alta Dirección por parte del área de Calidad apoyar esta solicitud para que se asignen estos recursos.</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE EGRESADOS: Actualmente el procedimiento publicado se encuentra desactualizado (16-05-2017), se debe actualizar el mismo de acuerdo con las actividades que se realizan, una vez ajustado se deberá solicitar al área de Calidad su publicación.</p> <p>Se evidencio que en la página web se encuentra publicada información relacionada con los descuentos que ofrece la ETITC por la expedición de tarjetas profesionales para los egresados, en el marco de un Convenio que a la fecha se encuentra vencido, lo que le puede generar a la escuela pérdida de imagen o afectaciones legales.</p>



FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDADES
Se evidenció articulación entre las áreas de planeación y jurídica contratación, de tal manera que no se da trámite a ninguna solicitud que, no se encuentre incluida en el plan de adquisiciones.	Actualizar la caracterización del proceso ya que no corresponde a la realidad de las actividades que realizan a la fecha de la auditoría, teniendo en cuenta el objetivo del proceso.	No se evidenció la identificación de las situaciones internas y externas que podrían afectar o verse afectadas por el proceso de Gestión Financiera, lo que puede afectar en el logro de los objetivos y partes interesadas.
Se reporta de manera oportuna la información financiera a los sistemas nacionales de información.	Fortalecer el conocimiento y la apropiación de temas relacionados con la plataforma estratégica, gestión de riesgos y seguridad de la información.	Se evidenció que el normograma estaba desactualizado desde el 2019. · No se evidenció el decreto Ley de Minhacienda, ni se evidencia el formato de distribución de PAC diligenciado y enviado por correo relacionados en las actividades 1 y 2 del procedimiento Plan Anual de Caja - PAC.
Los colaboradores del proceso de Gestión financiera conocen y apropian los programas asociados con SSST y Gestión Ambiental.		El proceso de Gestión Financiera no se asegura de planificar todas las acciones para abordar los riesgos.
Se evidencia el trabajo en equipo y la comunicación e interacción entre los procedimientos asociados al proceso de Gestión Financiera.	Documentar los controles que se tienen establecidos en la ejecución de las actividades de los procedimientos	No se evidencia el pago al proveedor DIDACONTROL en los términos establecidos en el procedimiento, así mismo no se establecen las políticas para los casos especiales y los registros no corresponden con la ejecución de las actividades.
		No se evidenciaron mecanismos de seguimiento y medición de la gestión del Proceso.



FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDADES
<p>Los integrantes del proceso de gestión de adquisiciones conocen la política del SGI y las responsabilidades que tienen frente a cada uno de los sistemas de gestión porque participan de las capacitaciones programadas y las interiorizan a partir de la implementación de los lineamientos impartidos; en acciones tales como la solicitud de EPP para desarrollar sus actividades en condiciones seguras, en conversar la información del proceso en el one drive en concordancia con el numeral 5 de la NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018 y NTC ISO IEC 27001:2013.</p>	<p>Documentarlos mecanismos implementados para incorporar los requerimientos de los procesos de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión de SST y Gestión Ambiental en las cláusulas específicas frente a cada sistema para evitarla materialización de riesgos de estos sistemas de acuerdo con el numeral 6.1 de la NTC ISO 9001:2015.</p>	<p>El proceso gestión de adquisiciones comprende el contexto de la organización, sin embargo, carece de la documentación que permita identificar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su direccionamiento, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos en cumplimiento al numeral 4.1 de la NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018 y NTC ISO IEC 27001:2013.</p>
<p>El proceso de gestión de adquisiciones ha implementado como elemento de trabajo una matriz de seguimiento de procesos contractuales con indicadores de semáforo que permite generar reportes para informes y acompañamiento a las dependencias que solicitan la contratación, en concordancia con el literal a) del numeral 10 de la NTC ISO 9001:2015 que establece la mejora de los servicios.</p>	<p>Documentar cómo se evidencia que los procesos contractuales corresponden al Plan Anual de Adquisiciones, cuando este aún no ha sido publicado y por lo tanto, no es posible vincularlo al código respectivo desde el SECOP II, de acuerdo con el literal a) del numeral 7.5.1 de la NTC ISO 9001:2015 de información documentada del proceso y al numeral 6.1. acciones para abordar riesgos y oportunidades.</p>	<p>Se evidenció que el proceso de gestión de adquisiciones definió el mapa de riesgos del proceso, pero no tuvo en cuenta su contexto el cual debe ser un insumo para poder lograr los resultados previstos y aumentar los efectos deseables previniendo que se puedan materializar algunas situaciones identificadas, incumpliendo el numeral 6.1 de la NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018 y NTC ISO IEC 27001:2013.</p>
		<p>Se evidenció incumplimiento al numeral 7.5 de la NTC ISO 9001:2015. El proceso de Gestión de adquisiciones emite los informes respecto a las decisiones tomadas en las reuniones del Comité de Contratación, sin embargo, las actas del año 2021 no se encuentran documentadas y adicional se constituyen como documentos de trabajo que no hacen parte de las transferencias documentales del proceso al no estar vinculadas en la Tabla de Retención Documental. •Minutas y Clausulados en papelería obsoleta evidenciada en contrato 319-2021, 361-2021, 362-2021, 20-2022, 100-2022, 152-2022 situación que permite verificar que no se han seguido los lineamientos definidos en el manual de identidad corporativa vigente.</p>



FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDADES
<p>Se evidencia en los profesionales vinculados al Proceso de Gestión de Adquisiciones la toma de conciencia respecto a la política de escritorio limpio y pantalla limpia en concordancia con el numeral A.11.2.9 de la NTC ISO IEC 27001:2013.</p>	<p>Definir el mecanismo para la aprobación de las Actas del Comité de Contratación de acuerdo con el literal c) del numeral 7.5.2 de la NTCISO9001:2015.</p>	<p>Desde el proceso de gestión de adquisiciones se debe determinar y proporcionar las personas necesarias para la operación y control de sus procesos, al igual que debe revisar y controlar los cambios para la producción o la prestación del servicio de acuerdo con los numerales 7.1.2. y 8.5.6. de la NTC ISO 9001:2015, situación a la que no se dio cumplimiento al verificar que en los contratos 361-2021, 366-2021 alguno de los funcionarios que participaron en el flujo de aprobación en el SECOP II se encontraba en vacaciones.</p>
	<p>Revisar los documentos nombrados como minutas y clausulados en los contratos y de ser posible unificarlos, ya que se evidencia que el contenido de los mismos es igual y podría generar confusiones de acuerdo con el literal c) del numeral 7.5.2 de la NTCISO9001:2015.</p>	
	<p>Se recomienda que cuando se genere el cambio de supervisor por alguna situación particular, se informe al proveedor para que conozca quién será la nueva persona con la cual tendrá que adelantar los trámites asociados al contrato de acuerdo con el literal c) del numeral 7.5.2 de la NTCISO9001:2015.</p>	<p>El proceso de Gestión de adquisiciones no hace el seguimiento de las percepciones de los clientes respecto a sus necesidades y expectativas, al no tener implementadas acciones para la evaluación del desempeño del proceso en concordancia con el numeral 9.1.2 de la NTC ISO 9001:2015, lo que no les permite hacer el análisis y la evaluación respectiva.</p>
	<p>Dar cumplimiento al cronograma presentado en cuanto a planes de mejoramiento y lograr el cierre de las no conformidades por parte de control interno al verificar su realización y eficacia de las acciones implementadas de acuerdo con numeral 10.2 de la NTCISO9001:2015.</p>	



FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDADES
<p>Se destaca la gestión realizada por el equipo para evitar el vencimiento de las PQRSD, ya que al recordad al responsable de dar respuesta, con anticipación la fecha límite para dar respuestas, se ha logrado disminuir la cantidad de PQRSD que se vencen sin contestar.</p>	<p>Se identifica que en el documento denominado NORMOGRAMA, el proceso identificade forma general normas que aplican a la entidad, sin embargo, mediante esta herramienta no es posible identificar los artículos específicos aplicables, ni tampoco hacer seguimiento a cómo se van a cumplir estos requisitos y el estado de su implementación.</p>	<p>Se presentó el plan de transferencia 2020, el cual no se ejecutó por temas relacionados con la pandemia por covid 19, pese a la asistencia con aislamiento responsable dispuesta por el gobierno nacional. Se presentó el programa de transferencia del 201 el cual no cuenta con acta de aprobación "Continua la no conformidad ya que no se tiene el acta de aprobación firmada.</p>
<p>Así mismo, se resalta la labor que ha realizado la líder del proceso con el Archivo General de la Nación para convalidar las TRD de la institución.</p>	<p>NTC ISO 9001:2015: 4.2, El programa de transferencia documental para el año 2022 fue aprobado en comité interno de archivo este año, sin embargo, no se ha socializado con todos los procesos de forma general.</p>	<p>Se encontró que en la sede de la Calle 18, donde está ubicado el Archivo General de la entidad, se incumplen con los siguientes estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Res.312 de 2019:1.1.Servicios de higiene: Se evidencia que en la sede no se están ejecutando actividades de orden y aseo para garantizar las condiciones de higiene, teniendo en cuenta que la última jornada de aseo registrada fue el 7 de julio1.2.Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Se evidencia que la sede no está incluida en el Plan de Emergencias vigente.1.3.Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias: En esta sede, no hay funcionarios capacitados para el uso de los elementos para el manejo de emergencias como botiquines y camillas, así mismo, estos elementos están instalados dentro del espacio del Archivo, el cual permanece bajo llave y no se identifica que fuera de este espacio se cuente con elementos accesibles para atender una emergencia.</p>
<p>e reconoce de forma positiva que el proceso ha adelantado las acciones necesarias para dar cierre a las no conformidades de las auditorias anteriores, aportando así, a la mejora continua.</p>		
<p>Se ha apropiado las acciones para dar cumplimiento a la Política Ambiental Institucional tales como ahorro de papel, cuando se imprime se hacen a doble cara o en papel reciclado. Se desconectan equipos en fines de semana, apaga luces que no se requieren.</p>	<p>NTC ISO/IEC 27001:2015 A.11.2.9: Se evidencian 2archivos en el escritorio. Recomendación: Evitar guardar archivos de forma temporal en el escritorio.</p>	



FORTALEZAS

Reconoce alguno de los impactos ambientales de su proceso y participa en las capacitaciones ofrecidas desde Gestión Ambiental.

NO CONFORMIDADES

Según la normativa del Archivo General de la Nación en el acuerdo No. 049 de 2000 sobre “condiciones de edificios y locales destinados a archivos” .Se evidencia que no se han ejecutado las acciones necesarias para reparar las instalaciones de acuerdo con las exigencias del Archivo General de la Nación. En el espacio donde se almacenan los documentos transferidos desde las diferentes dependencias, no se cuenta con mobiliario adecuado ya que para garantizar que no se deterioren las cajas, se usan elementos como bases de escritorios, gabinetes de botiquines entre otros como soporte para aislarlas del piso. Se anexa registro fotográfico de los hallazgos encontrados de las condiciones locativas.



FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDADES
El líder del proceso cuenta con la formación profesional para asumir las funciones propias del cargo.	Se sugiere socializar el protocolo para la atención de accidentes con las demás dependencias de la ETITC.	El proceso no ha implementado una metodología o procedimiento para gestionar los cambios, incumpliendo el artículo 16 de la Resolución 312 de 2019.
El líder del proceso se ha encargado de actualizar y subsanar los hallazgos de auditorías anteriores, lo cual se evidenció en los documentos que presentó durante la auditoría	No se conoce la satisfacción de los clientes con respecto al servicio del proceso, por lo tanto, se recomienda evaluar las actividades que se realizan.	
El líder ha basado el desarrollo del proceso SST en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019	Se recomienda actualizar la matriz de riesgos y peligros laborales 2022, dado que la última versión es la 2021	El líder del proceso no conoce el plan de desarrollo institucional y no identifica los proyectos a los cuales puede realizar aportes. No conoce la estructura de MIPG ni cómo puede hacer aportes desde su proceso, constituyendo un incumplimiento al numeral 4.1 de la ISO 9001-2015 "Comprensión de su organización y su contexto"
	El líder del proceso no tiene claridad sobre los aspectos ambientales de su proceso ni cómo controlarlos, se sugiere revisar dicho tema con el líder de gestión ambiental.	
El líder del proceso participa en las capacitaciones ofrecidas desde Gestión Ambiental, así mismo, se han desarrollado capacitaciones conjuntas dirigidas a docentes del área técnica del IBTI en junio de 2022.	El líder del proceso ha dado cumplimiento con la normatividad de Seguridad de la Información. ISO 27001 y sus anexos.	
	Se sugiere actualizar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo lo antes posible	



FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDADES
<p>El proceso evidencia una clara articulación con el Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad de la ETITC.</p>	<p>Presenta mecanismos de socialización a través de plantillas de power point institucional, sin embargo, hace uso indebido de la imagen institucional pues modifica algunas filminas de las diapositivas ocultando logos de la misma.</p> <p>Presenta actualización de la caracterización y en ella establece como entrada la consulta u opinión de partes interesadas, se recomienda hacer análisis de los resultados e integrar las opiniones a las decisiones del área como parte de la articulación al Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad.</p>	<p>Se halló que el proceso de seguridad de la información, se encuentra articulado con gestión de informática y comunicaciones, sin embargo, no evidenció mediciones de la eficacia de las acciones emprendidas toda vez que demuestra plataformas que sistematizan las incidencias, pero no las acciones de mejora y medición de su efectividad, del mismo modo, revisando el procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad de la información GSI-PC-05 el Gestor de Mesa de Ayuda reporta el incidente al profesional de seguridad de la información vía correo institucional pero no genera el Ticket/caso en el aplicativo de mesa de ayuda GLPI. incumpliendo el numeral 8.7. Control de las salidas No Conformes.</p>
<p>El proceso evidencia un fortalecimiento en la apropiación del sistema de seguridad de la información por parte de las funcionarias que lo integra.</p>	<p>El proceso presenta la medición de hallazgos e incidencias por categoría recibidos y la forma como se sistematizan en la plataforma mesa de ayuda, sin embargo, se recomienda hacer medición a la oportunidad de respuesta, al tratamiento recibido, a la identificación de lecciones aprendidas y a las acciones que conlleven al mejoramiento del proceso.</p>	
<p>El proceso evidencia mejoramiento y fortalecimiento del proceso para la vigencia 2020 se tenía un avance del 78%, se refleja un incremento del 22% en el autodiagnóstico desarrollado por Min Tic, alcanzando para el año 2021 el máximo nivel en cumplimiento.</p>	<p>El líder del proceso informa que la plataforma de mesa de ayuda se encuentra caída al momento de la auditoría y presenta una evidencia de chat en teams al funcionario del área encargada de su revisión, dicha notificación en chat fue elevada el día anterior, se recomienda hacer uso de la plataforma dispuesta para presentar estos hallazgos y establecer mecanismos de control en la oportunidad de respuesta.</p>	



FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDADES
<p>Al verificar los soportes de formación y cursos de actualización de la profesional líder del proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se evidenció que cumple con los requisitos del numeral 7.2 de la NTC-ISO 9001 al contar con las competencias en educación y formación requeridas para el desempeño de las funciones para el Sistema.</p>	<p>Al verificar los formatos SST-FO-19de entrega de elementos de protección personal diligenciados se evidenció que algunos están incompletos al carecer de nombre, fecha de entrega y casillas en blanco sin diligenciar, se recomienda verificar la completitud de los formatos y así cumplir con el Numeral 7.5.3.1 de la CNT-ISO 9001 de control de información documentada y realizar el almacenamiento y preservación según el Numeral 7.5.3.2. literal b) de la NTC-ISO 9001.</p>	<p>Al verificar la información se verificó que No existe para el 2021 un programa de inspecciones a los espacios de trabajo para el 2021, de acuerdo con el Decreto 1072 de Título 2015 4 capítulo 6 artículo 2.2.4.6.16</p>
<p>Al verificar el escritorio y pantalla del PC usado por la profesional del Proceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se evidenció que cumple con los requisitos del Anexo A.11.2.9 de la NTC ISO IEC 27001 de política de escritorio y pantalla limpios.</p>	<p>Al verificar la documentación que soporta la autorización para trabajo en alturas de proveedores, se evidenció que no se deja soporte de la consulta realizada por cada usuario en la plataforma del Ministerio de Trabajo, se recomienda tener los soportes de la consulta para cumplir con la CNT-9001:2015 literal 8.5.3</p>	<p>El proceso de Gestión de Seguridad y Salud no conoce la Tabla de retención documental ni tiene evidencia de las transferencias al archivo central, incumpliendo la NTC ISO 90017.5.2</p>
<p>Al verificar el registro de la información en el Drive institucional y la sincronización con el correo institucional se evidenció que cumple con los requisitos del Anexo A.12.3.1de la NTC ISO IEC 27001 de respaldo de la información.</p>	<p>Se recomienda socializar con la comunidad la matriz de identificación de peligros en cumplimiento a la CNT 45001 4.3.1.y al Decreto 1072 de 2015 Título 4 capítulo 6 artículo 2.2.4.6.15.</p>	<p>Al verificar la realización de los exámenes ocupacionales de ingreso y periódicos NO se evidenció su realización en 2020 ni 2021 incumpliendo CNT 45001 4.5.4Decreto 1072de Título 2015 4 capítulo 6 artículo 2.2.4.6.14</p>
<p>Al verificar soportes documentales del proceso se evidenció que cumple con los requisitos de los anexos A.8.2.1 y A.8.2.2 de la NTC ISO IEC 27001 al tener la clasificación y etiquetado de la información.</p>	<p>Se recomienda mantener la información ordenada, clasificada y con disponibilidad inmediata, ya que se evidencia demora para su presentación en caso de solicitud.</p>	<p>El proceso de Gestión de Seguridad y Salud no tiene identificado su contexto, con base en la CNT-9001:2015 literal 4.1., 4.2</p> <p>El proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo No tiene definida su política, objetivos e indicadores, incumpliendo la CNT-45001 4.2., 4.3.3</p> <p>El proceso de Gestión de Seguridad y Salud no tiene el reglamento de Higiene y Seguridad ni ha sido socializado a integrantes nuevos de la ETITC, incumpliendo Decreto 1072 de Título 2015 4 capítulo 6 artículo 2.2.4.6.11.</p> <p>El Análisis de causas y el Plan de Mejoramiento para las tres no conformidades resultado de la Auditoría interna de enero de 2021e realizó fuera de los términos establecidos en el procedimiento de auditoria, motivo por el cual no se ha realizado el seguimiento por parte de la oficina de Control Interno.</p> <p>El normograma del proceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo está desactualizado, su última versión es de 2018, incumpliendo NTC ESO 9001 8.2.2</p>



FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDADES
Cumple con las evaluaciones para los Auditores.	Se recomienda asistir a las capacitaciones que son dictadas por diferentes Áreas de la ETITC.	
Utiliza las herramienta de manejo de la información que la entidad pone a disposición.	Falta de personal para un mejor desempeño en el Área.	
Que hace aplicación de las políticas ambientales impartidas por la entidad	Se recomienda la conformación de un equipo integral y transversal.	
	Se recomienda hacer un consolidado semestral de evaluación de auditores por parte de Calidad . Se le debe asignar al proceso un equipo de cómputo de escritorio con el fin de conservar la seguridad y disponibilidad de la información.	

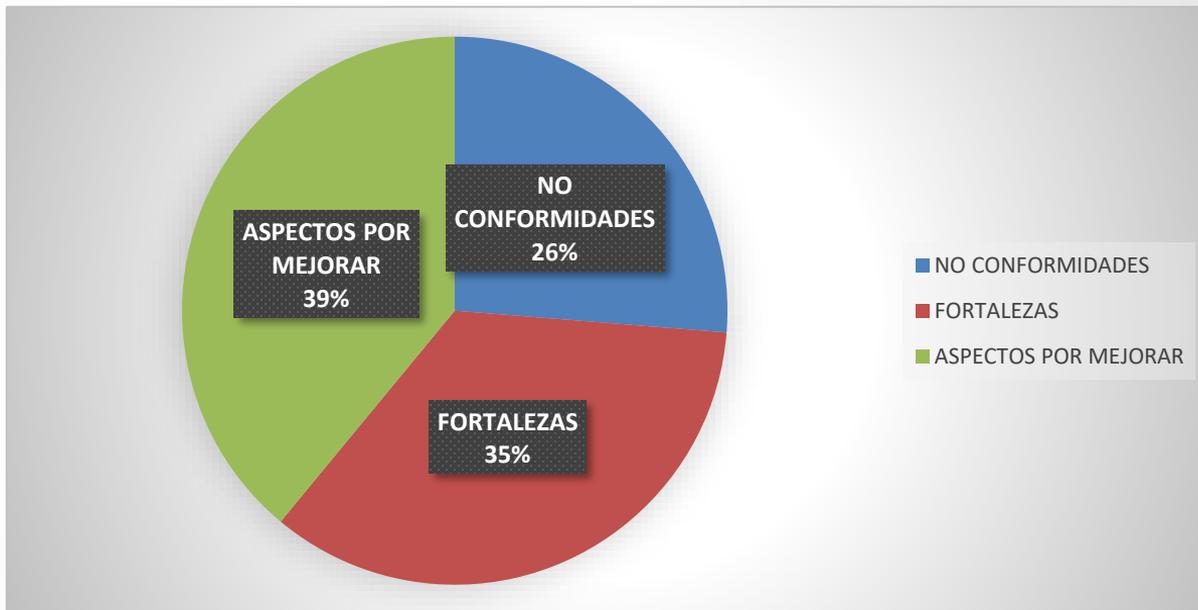


Título

- Durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo en total once (11) Auditorías Internas desde el sistema de gestión integrado a los procesos de la Institución. Estas auditorías se realizaron conforme al programa anual de auditorías aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, teniendo en cuenta las normas NTC 27001:2013, NTC 9001:2015, NTC 14001: 2015 y NTC 45001:2018.
- Para garantizar la ejecución y el cumplimiento de dicho programa se contó con el apoyo de auditores formados en los sistemas de gestión de calidad, de gestión seguridad de la información, de gestión ambiental y de gestión de seguridad y salud en el trabajo.



- De las auditorías internas realizadas durante el 2022 se evidenciaron 41 fortalezas que equivalen al 35%, 46 aspectos por mejorar equivalentes al 39% y 31 no conformidades equivalentes al 26%.





- Los aspectos por mejorar identificados, son revisados por los líderes de cada uno de los procesos para determinar la pertinencia o no de los mismos.
- A partir de las no conformidades los líderes de cada proceso definieron los respectivos planes de mejoramiento, los cuales están encaminados a eliminar las causas de las no conformidades.
- A la fecha están pendientes por suscribir 4 planes de mejoramiento.
- No se tuvo información de la auditoría de Gestión de Informática y Comunicaciones.
- Se definieron 4 acciones en los planes de mejoramiento respectivos, de los cuales 2 se encuentran ejecutados y 2 se encuentran en ejecución con fecha de finalización a 31/12/2022. Estos están pendientes de verificación de eficacia por parte de la oficina de control interno.
- Se deben fortalecer las competencias de los auditores internos, se evidenció debilidad frente a la verificación de los requisitos de las normas ISO implementadas y en la redacción de los hallazgos.
- Se debe fortalecer el análisis de causas por parte de los procesos ya que las acciones implementadas no han sido efectivas y se siguen presentando los mismos hallazgos.

"GRANDES COSAS SON POSIBLES"



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

Fuente: Informes de Auditoría 2022 de cada proceso.